

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LORETO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2024.

En la Ciudad de Loreto Baja California Sur, siendo las 11:00 horas del día 17 (diecisiete) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se llevó a cabo la sesión extraordinaria de manera presencial, en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en Boulevard Salvatierra entre Independencia y Luis Donaldo Colosio (al lado Secundaria Benito Juárez) Colonia Centro, (Local comercial de dos plantas) de esta Ciudad, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado A fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, así como el numeral 16 numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, encontrándose presentes los integrantes del Consejo Municipal. -----

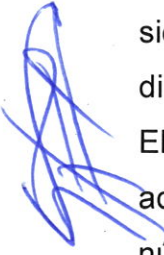
C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Buenos días a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 11:08 horas del día 17 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Antes de iniciar, si me permite consejera presidente informo a ustedes notificado a las representaciones de los Partidos Políticos debidamente acreditados ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia." -----

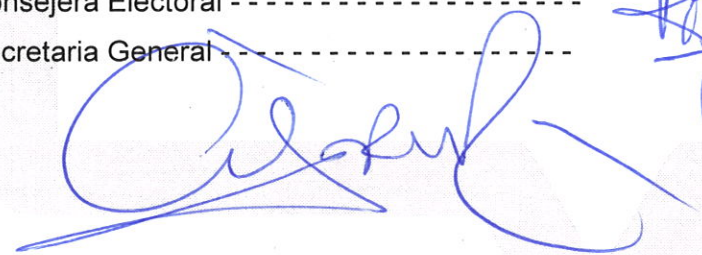
C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Proceda secretaria a incorporarlos." -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye consejera presidente, a continuación, realizare el pase de lista:

C. Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.	Consejera Presidenta -----
C. Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.	Consejera Electoral -----
C. Jesús Benigno Rubio Perpuly.	Consejero Electoral -----
C. Rita Arreola Rodríguez.	Consejera Electoral -----
C. Lic. Georgina Jiménez García.	Secretaria General -----



Jessica J. Villaluna



Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Bertha Armida Gámez Castro, representante suplente del Partido Morena. - - - -

C. Elvira Judith López Robles, representante suplente del Partido del Trabajo. - - -

Aquí cabe mencionar consejera presidente, que tenemos por primera ocasión en este consejo a las representantes suplentes de los Partidos del Trabajo y Morena, lo que se hace referencia para su respectiva protesta. En otro orden de ideas, le informo consejera presidente que se encuentran presentes la mayoría de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión." - - - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Muchas gracias secretaria, antes de continuar y toda vez que tenemos por primera ocasión en este consejo a las representantes suplentes de los Partidos del Trabajo y Morena, me voy a permitirle tomarles la protesta de ley correspondiente: Señoras representantes de los partidos políticos ante este Consejo Municipal Electoral Loreto ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se les ha encomendado?"

C. Bertha Armida Gámez Castro, representante suplente del Partido Morena: "Si, protesto". - - - - -

C. Elvira Judith López Robles, representante suplente del Partido del Trabajo: "Si, protesto". - - - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se los demande. Bienvenidos". - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Consejera presidente le informo que a las 11:15 horas de este día se viene incorporando el C. José Jesús Aragón Fuerte, representante propietario del Partido Acción Nacional. - - - - -

C. José Jesús Aragón Fuerte, representante propietario del Partido Acción Nacional: "Presente, buenos días". - - - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día." - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye consejera presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día". - - - - -

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria, me permito solicitar a la secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto." - - - - -

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye consejera presidente, con su anuencia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

Handwritten notes in blue ink:
Pito droaic 12.
Morena B

Handwritten signature in blue ink:
Jessica J. villa lara

Handwritten signature in blue ink:
Morena B

Large handwritten signature in blue ink at the bottom of the page.

1. Apertura; -----
2. Lista de asistencia; -----
3. Declaratoria de quórum legal; -----
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
5. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Fe de Erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CMELORETO-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y -----
6. Clausura. -----

Consejera presidente le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día." ---

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Muchas gracias secretaria, señoras y señores consulto, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Dando cumplimiento con la instrucción consejera presidente, me dirijo a los conciudadanos Consejeros Electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por mayoría de votos". -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Muchas gracias secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día." -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Si claro, como lo instruye consejera presidente; el siguiente punto en el Orden del día es el número 5 que se refiere al: Proyecto de Fe de Erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CMELORETO-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Muchas gracias secretaria, le solicito contextualice el punto al que se ha hecho referencia". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente; el proyecto que se pone a consideración de este Consejo es relativo a la aprobación, en su caso, del Proyecto Fe de Erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CMELORETO-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Como antecedentes menciono algunos de los más relevantes:

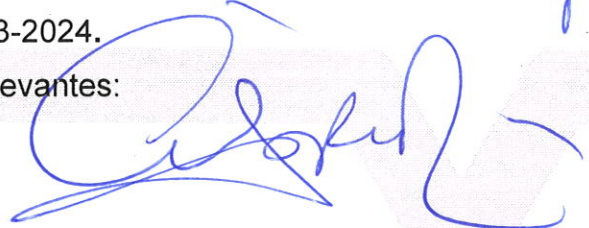
Rita Brucola R

Georgina Jiménez García

Loreto Areli Quintana Murillo

Jessica J. Villalva

Georgina Jiménez García



- En fecha 29 de noviembre de 2023, el Consejo General aprobó el Plan y Calendario Integral del Proceso Local Electoral 2023-2024.

En este sentido, con el objetivo de dar certeza a las actividades del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, resultó necesario calendarizar las fechas en las que se habrán de realizar sus sesiones ordinarias durante el Proceso Local Electoral 2023-2024, las cuales se deberán de celebrar al menos una vez al mes, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024	
MES	FECHA REALIZACIÓN
Diciembre	29 de diciembre de 2023
Enero	26 de enero de 2024
Febrero	26 de febrero de 2024
Marzo	22 de marzo de 2024
Abril	24 de abril de 2024
Mayo	24 de mayo de 2024
Junio	24 de junio de 2024
Julio	26 de julio de 2024
Agosto	26 de agosto de 2024

SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024			
TIPO DE SESIÓN	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024.	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral.
Permanente	2 de junio de 2024.	Sesión Permanente con motivo de la Jornada Electoral.	Artículos 22 de la LGIPE, 61 y 84, numeral 4 de la LIPEBCS. Punto 153 del Calendario Integral.
Permanente	Del 5 al 8 de junio de 2024.	Sesión Permanente de Cómputos Municipales de la elección de integrantes del Ayuntamiento.	Artículo 174 de la LIPEBCS. Punto 159 del Calendario Integral.

Con base en lo anterior, a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de la revisión del acuerdo ACU-IEEBCS-CME LORETO-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de este Instituto, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes, en el Considerando 2.3 denominado Calendario de Sesiones, específicamente en la fila 1 de la Tabla de Sesiones especiales y permanentes para el Proceso Local Electoral 2023-2024, se estima pertinente adecuar la hecha en concordancia con lo establecido en el artículo 120, numeral 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur y actividad número 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Rita Loreto R

Araceli Fico

[Signature]

Jessica J. Villa Luna

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

En ese tenor, se emite la siguiente **FE DE ERRATAS**, respecto del acuerdo señalado en donde:

DICE				DEBE DECIR			
SESIONES ESPECIALES Y PERMANENTES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024							
TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO	TIPO DE SESION	FECHA	ASUNTO	FUNDAMENTO
Especial	Del 18 al 27 de marzo de 2024	Registro de las planillas de integrantes de los Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 114, numeral 1, fracción I, inciso c) de la LIPEBCS, así como el punto 97 y 98 del Calendario Integral	Especial	Del 28 al 30 de marzo de 2024	Aprobación de los registros de candidaturas para Ayuntamientos que celebren los Consejos Municipales.	Artículo 120, numeral 2 de la LIPEBCS, así como el punto 103 del Calendario Integral para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Consejera presidente, este es el contexto del acuerdo que se pone a consideración de este consejo; quedo atenta de las observaciones que pudieran existir." -----

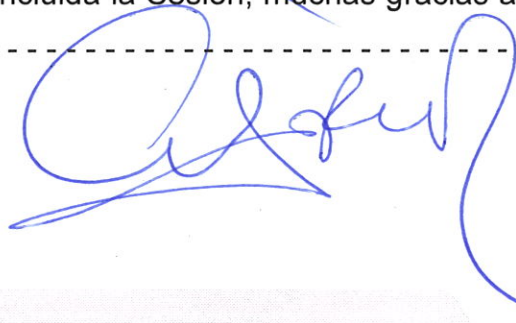
C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Muchas gracias señora secretaria, señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo ya referido. ¿Hay alguna intervención? No habiendo intervenciones, secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto de acuerdo". -----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye consejera presidente, consejeras y consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de fe de erratas respecto del acuerdo ACU-IEEBCS-CMELORETO-001-DICIEMBRE-2023 del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprobó el calendario de sesiones ordinarias, especiales y permanentes de dicho Órgano Desconcentrado, para el Proceso Local Electoral 2023-2024; quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por mayoría de votos". -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Muchas gracias señora secretaria, le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día." -----

C. Georgina Jiménez García, secretaria general: "Como lo instruye consejera presidente, el siguiente y último punto es la Clausura". -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:20 horas del día 17 de marzo de 2024 se da por concluida la Sesión, muchas gracias a todas y todos por su asistencia". -----



Rita Arreola R
 Jessica J. Villa Luna
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

----- **CONSTE** -----

DE ESTA MANERA SE DA POR FINALIZADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LORETO, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA 17 (DIECISIETE) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LA CUAL CONSTA DE 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, FIRMADAS AL MARGEN POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AL CALCE POR LA CONSEJERA PRESIDENTE, LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LA SECRETARÍA GENERAL. -----

Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Loreto



Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.
Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de
Loreto



C. Rita Arreola Rodríguez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



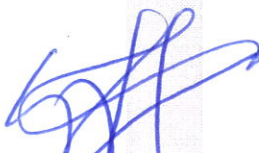
C. Jesús Benigno Rubio Perpuly.
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



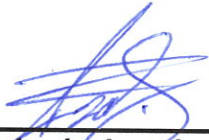
Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



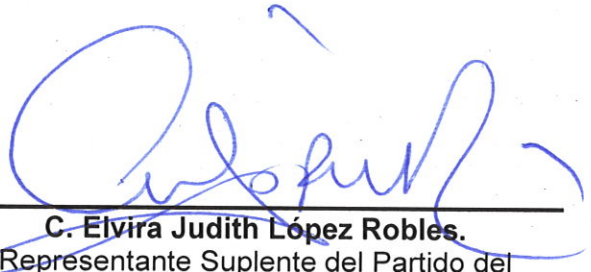
Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



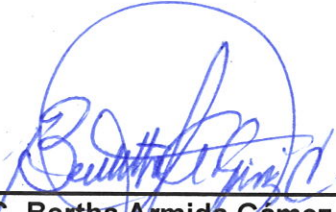
Lic. Georgina Jiménez García.
Secretaría General del Consejo
Municipal Electoral de Loreto



C. José Jesús Aragón Fuerte.
Representante Propietario del Partido Acción
Nacional en el Consejo Municipal Electoral de
Loreto



C. Elvira Judith López Robles.
Representante Suplente del Partido del
Trabajo en el Consejo Municipal Electoral de
Loreto



C. Bertha Armida Gámez Castro.
Representante Suplente del Partido
Morena en el Consejo Municipal Electoral
de Loreto

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 17 (Diecisiete) de marzo del año 2024. - - - - -